

IVANA B. PARISI

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, sito en Brown y Colón, Pdo. Morón, hace saber que en los autos caratulados "Torrissi Orlando Alberto s/Quiebra s/Inicio de Realizaciende Bienes (inmueble calle La Bajada 982 de Villa Madero)" expte. 60307, que la Martillera Ivana B. Parisi col. 2252 M, T° V, F° 51 CUIT 27-16066504, Monotributo, subastará en forma electrónica y al mejor postor por 10 días hábiles, LA QUE DARÁ COMIENZO EL DÍA 9 DE MAYO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, FINALIZANDO LA MISMA EL 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, el 100 % de un inmueble ubicado en la calle La Bajada N° 982 de la Localidad de Villa Madero, Pdo de La Matanza. Cuyo estado de según surge del Mandamiento de Constatación del 25/10/2021 ocupado por el Sr. Brian Dos santos quien dice poseer DNI 41.663.219, manifiesta ser inquilino del Sr. David Santillan y vive junto a su esposa Sra. Miriam Potenza, Belen Dos Santos , Debora Sol Carriel y el menor Jonathan Rodríguez, no exhibe documentación. Nomenclatura catastral: Cir III, Secc C, Manzana 260; Parc. 9. Matrícula: 97991 (070) Partida 16.152 de la Localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza. Superficie 161,94 dm. Base: U\$S24.420 (Dólares Estadounidenses Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veinte). Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4to, Ac. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta de autos en dólares estadounidenses del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón N° 5098-8048093, CBU 0140030427509880480939, en garantía 5 % (art. 562 CPCC) el que se establece en la suma de U\$S1.221 (Dólares Estadounidenses Mil Doscientos Veintiunmil). Exhibición: Los días 27 y 28 de abril de 2022 de 11 hs. a 12 hs. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna (art 562 CPCC). Celebrada la audiencia a que se refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieran reserva de postura. Audiencia: Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma se fijará una audiencia que tendrá lugar el día 6 del mes de junio de 2022 a las 10 hs. A la que deberán comparecer al Juzgado, la martillera y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago del deposito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta (art. 38 -Anexo I- AC.3604/12 SCBA) , adjuntar el comprobante de seña- equivalente al 15 % del monto que resultare vencedor y el 5 % en concepto de honorarios profesionales de la Martillera (con más 10 % en concepto de aportes previsionales) y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Saldo de precio: Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de 20 (veinte) días hábiles para depositar el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón a la orden del Juez y en la cuenta de autos (art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). En los términos del art.21 de la Ac. 3604 de la SCBA, autorizase la compra en comisión (art. 582 CPCC) no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación y/o la eventual cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta deriven. Para mas información a la Martillera, tel.: 11-6882-6367. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial y el diario "El Amanecer" de La Matanza, siendo su pago de acuerdo al art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras. Morón, marzo de 2022.

abr. 7 v. abr. 13

 EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP 7630), hace saber que el día 3 de marzo de 2022 se decretó la Quiebra de ALDO GABRIEL KAIN, DNI 41.998.555, con domicilio en la calle 62 N° 4183 de la ciudad de Necochea Síndico designado: Cdor. Daniel Masaedo, con domicilio en 60 N° 2920 Piso 1º Of. B de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 hs. a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 11/05/2022 en formato digital al mail: zmasaedo@outlook.com y hasta el día 18/05/2022 en formato papel en dicho domicilio. Para tener por presentada la insinuación se deberá presentar en ambos formatos. Presentación del Inf. Ind.: 06/07/2022. Presentación del Inf. Gral.: 24/08/2022. Arancel: \$2916., el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, 25 de marzo de 2022. El presente se libra con habilitación de días y horas inhábiles. El presente deberá diligenciarse en el marco de lo normado por los Arts. 574 y 575 del CPCC, y Arts. 89 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522; sin previo pago de tasa, arancel, impuesto o contribución. Guillermina Caloni. Auxiliar Letrada.

abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RAMIRO MARTIN CABALLERO, en la causa Nro. 6295-P del registro de éste Juzgado, DNI 41.117.032, con último domicilio en la calle Pueyrredón 3961 de la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal en la causa N° 6295-P que se le sigue por el delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido oportunamente. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro. Visto lo informado por la Actuaría y en atención a lo manifestado por la Defensa en el escrito que antecede, en cuanto no pudo dar con el paradero de su asistido, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca o se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo.: Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza. Auxiliar letrada. Secretaría, 29 de marzo de 2022.

adjudicación: 22/06/2022 a las 10hs, la cual se llevará a cabo por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postal, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: María de la Paz Labaroni - T° 7 F° 16 Mat. 1725 del DJA domicilio San Martín 730, 1º piso, of. 5, Tandil, teléfono 0249-154027364, correo electrónico marialabaroni@gmail.com, domicilio electrónico 27339179277@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar. Bolívar, abril del 2022.

abr. 22 v. abr. 25

ACALARATORIA A PEDIDO DE PARTE**IVANA B. PARISI**

POR 5 DÍAS - Por error involuntario en la publicación de edictos del día 7/4/2022 al 13/4/2022 (Nº 29237 al 29241) en los autos "Torrissi Orlando Alberto s/Quiebra S/Inicio Realización de Bienes (inmueble calle La Bajada 982 de Villa Madero)" Expte. 60307, Correspondiente al Juzgado CyC Nº 1 del Dpto. Judicial de Morón, se consignó un número de cuenta bancaria errónea Nº 5098-8048093, CBU 0140030427509880480939, siendo la correcta 5098-501573/5 , CBU 0140030428509850157358.

Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "EL AMANECER" de La Matanza, siendo su pago de acuerdo al Art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras.

abr. 22 v. abr. 28

 EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641 -2º Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Brenda Zaracho de Del Vigo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Herederos de la Sra. ALICIA DELFINA GASTANAGA, DNI Nº 5.529.009 y/o quienes pueden tener algún derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en la Matrícula Nº 7037 (1) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Fernandez Rodolfo c/Gastañaga Florencio Ramón y/u Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión)", Expte. Nº 825 año 2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 681 del C.P.C.C.). Publíquese por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de circulación de circulación local en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Formosa, 27 de agosto del año 2021. Alicia Aixa Amad, Secretaria.

abr. 7 v. abr. 22

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Bahía Blanca del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos caratulados: "Tirpak Ruben Omar y Otros c/Troncoso Godofredo Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. Nº 54280, cita y emplaza a GODOFREDO ALBERTO TRONCOSO y RUPERTINA GONZALEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción XIV, Parcela 1851 N, Partida 6090, inscripción Dominial Matrícula 1800 del Partido de Villarino, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. Se expide el presente en Bahía Blanca, el 04 de abril de 2022. Conste. Alicia Guzman. Secretario.

abr. 7 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ALEXANDER NAHUEL SUAREZ, DNI Nº 42.544.982, que en la causa Nº 19785 (I.P.P. Nº PP-18-01-008917-21/00) caratulada "Suarez Alexander Nahuel s/Resistencia a la autoridad", la Resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 29 de marzo de 2022. Autos y Vistos:.. Y considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Alexander Nahuel Suarez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como resistencia a la autoridad hecho acaecido en la ciudad de Garín, partido de Escobar de esta provincia de Buenos Aires el día 16 de octubre de 2021, en perjuicio de la Administración Pública y por el cual se le recibiere declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires...". Fdo.: Luciano Javier Marino. Juez. Secretaria, a los 8 días del mes de abril de 2022.

abr. 18 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SOSA JONATAN EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 34.196.487, hijo de Ramona Machado, y de Hector Sosa, Instruido, último domicilio sito en calle Chaja Nº 1492 San José - Almirante Brown esquina Canale Panaderia Miguel Angel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-48167-21, causa registro interno Nº 6949, seguida a Sosa Jonatan Ezequiel, en orden al delito de Lesiones Graves Calificadas - Inc. 11º Art. 80" cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento lo que surge de las actuaciones remitidas por la Seccional Tercera de Alte. Brown y siendo que el incuso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra Sosa Jonatan Ezequiel ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informe si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al